3849

566. Yo Guillamo de Zaroba de Cristian del Molino fago fee que finaron este año mes cinco [illegible] y veynte y quatro fasta quinze y sesenta e seys y por [illegible] que no se que quien nombre. Yo Guillamo de Zaroba.

563. Yo lo mismo Vicente del Sr. Martolin fago fee que finaron este año mes cinco mugeres grandes e veynte y quatro fasta quinze y sesenta e seys y por [illegible] que no se que nombre. Yo Gonçalo Vicente del Sr. Martin de [illegible] fago fee que finaron en este año mes cinco mugeres fasta doze y sesenta e quatro y por [illegible] que no se que nombre. Yo Alfonso Ximenez Vicente del Sr. Juan fago fee que finaron este año mes cinco mugeres fasta doze y sesenta e quatro y por [illegible] que no se que nombre. Yo Alfonso Ximenez.

250 Notario y fiel Sancho Martinez de Ayala que fue por el [illegible] de la Ayala quatro y sesenta e quatro.

Notario y fiel Sancho Martinez de Ayala que fue por el Alcaydes de la Ciudad de Ayala quatro y sesenta e quatro e mes cinco.

6088. Entre muchos otros documentos del año 1326 se encuentra un pleito entre el concejo de Ayala y el Señor de Ayala por el uso de las aguas y de mes cinco y de la mocedad que se pusieron de la [illegible] del concejo de Ayala.